

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA BORJA GALLEGOS C. LTDA., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Machala, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 14:h00 en el local de la compañía INMOBILIARIA BORJA GALLEGOS C. LTDA. Ubicado en las calles Juan Montalvo No. 2022 y Rocafuerte de esta ciudad, se reúnen los socios señores:

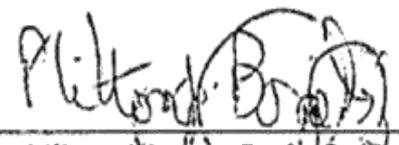
1.- MARCO PATRICIO BORJA GALLEGOS en representación legal de la Compañía EVERTEMPO S.A. propietaria del 50% del total del capital social, y; como propietario del 25 % del total del capital social; 2.- BORJA GALLEGOS MILTON ALBERTO, propietario del 25% del total del capital. La Sra. Gladys Carmita Gallegos García en calidad de Presidente. Los socios antes mencionados acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios al tenor de lo dispuesto en los estatutos que rigen la compañía, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quórum
2. Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017
4. Conocimiento y Aprobación del registro de las utilidades acumuladas, como Reserva Facultativa, conforme a los Estatutos de la compañía.

Preside la Junta la Presidenta señora Gladys Carmita Gallegos García, en su calidad de titular y actúa en calidad de Secretario el Gerente señor Milton Alberto Borja Gallegos. Una vez constatado por Secretaría que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, la señora Presidente declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se pase a tratar los puntos del orden del día.

Al respecto el Señor Gerente Sr. Milton Borja Gallegos da a conocer y manifiesta que con el fin de dar cumplimiento a los Estatutos y a lo establecido por la Ley de Compañías es necesaria la revisión y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017 conjuntamente con sus anexos y detalles, los mismos que han sido elaborados en base a la normativa contable y legal que rige las actividades societarias en el Ecuador. La Junta general de socios, luego de la revisión y deliberación resuelve aceptar por unanimidad de criterios los Estados Financieros Integrales del ejercicio 2017. También acuerdan registrar como reserva facultativa las utilidades acumuladas hasta diciembre 31 del 2016 . No habiendo otro asunto que tratar conforme al orden del día, se declara un receso de la sesión para elabora el Acta correspondiente. Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los socios presentes, con lo cual y siendo las 16:h10, se levanta la Junta, firmando para constancia en unidad de acto con el señor Secretario que certifica

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a su original la misma que reposa en el Libro de Actas que la Compañía INMOBILIARIA BORJA GALLEGOS C.LTDA., al cual me remito en caso necesario.- Machala , 29 de marzo del 2018.

f) 
Sr. Milton Alberto Borja Gallegos
Gerente-Secretario de la Junta